Moción de Orden del Día N° 9287

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Checca fue fundado el 30 de noviembre de 1595 se rige como uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Canas. Estratégicamente ubicado a una altitud de 3 810 metros sobre el nivel del mar, este lugar ha sido testigo de siglos de desarrollo y cambio. Desde su fundación hasta el presente, Checca ha experimentado una evolución, marcada por su arraigada cultura y la singularidad de su entorno geográfico.

Que, el distrito de Checca, tiene una historia y tradiciones arraigadas, donde los primeros habitantes se establecieron en Qollpak'uchu, descubriendo el monolito de Checca Rumi y las estructuras circulares de Qora Pukara y Checca Pukara, abarcando Hatunk'ana, Chicuana, Horuro y Cacha.En la guerra entre los incas y chankas, el Inka Lloque Yupanqui y los Checcas desempeñaron un papel clave. Durante la colonia, por orden del Virrey Francisco de Toledo, los Checcas se redujeron a Checcasupa. En 1595, se fundó oficialmente como distrito, marcado en la campana del templo.

Que, el distrito de Checca, se caracteriza por sus atractivos turísticos como el templo de San Andrés, las capillas, los Apus Makurani y Qhapaqmuro, y la laguna de Apanta en Wampuni. Los Chequeños guerreros, mantienen un espíritu festivo a través de bailes y cantos rituales que expresan su cosmovisión andina y católica.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Checca, ubicado en la provincia de Canas, departamento de Cusco, al conmemorar este treinta de noviembre del dos mil veintitrés sus 428° aniversario de su fundación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Checca en la persona de su alcalde, Oscar Tinta Ayma y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 27 de noviembre de 2023.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/11/2023 09:50:34-0500